172

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 9895.-

POR EL CUAL SE DECLARA DIA FERIADO EL PROXIMO DIA 14 DE AGOSTO, EN HOMENAJE A LA VISITA DE S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

Asunción, 10 de Agosto de 1945.-

Nº. 2.260.-

Habiéndose fijado el próximo día 14 de Agosto para la llegada de S.E. el Señor Presidente de la República Argentina, General de División Don Edelmiro J. Farrel, a esta Capital,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase día feriado el día 14 de Agosto próximo en homenaje a la visita que realiza S.E. el Señor Presidente de la República Argentina, General de División, Don Edelmiro J. Farrel.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.